



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

6030^a sesión

Miércoles 3 de diciembre de 2008, a las 17.10 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Jurica	(Croacia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Grauls
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. La Yifan
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Lacroix
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettalhi
	Panamá	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 17.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de la representante de Israel en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esa representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Shalev (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta de fecha 3 de diciembre de 2008 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2008/755, y en la que reza lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, con arreglo a la práctica establecida, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el miércoles 3 de diciembre de 2008 para tratar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida en ese sentido.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a una carta de fecha 2 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2008/754. Deseo también señalar a la atención de los miembros del Consejo otra carta de fecha 2 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas, contenida en el documento S/2008/753.

Tiene ahora la palabra el representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Ettlhi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Empezaré con un breve repaso de la situación que me llevó a solicitar que se convocara esta sesión del Consejo.

En la mañana del lunes, 1º de diciembre de 2008, el buque libio *Al-Marwa* se dirigía al puerto de Gaza cargado con asistencia humanitaria —en concreto harina, arroz, aceite vegetal, productos lácteos y medicamentos— destinada a la población de la Franja de Gaza, que durante varias semanas ha estado casi completamente sitiada por las autoridades israelíes. Como el Consejo sabe, las autoridades israelíes incluso han impedido al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente entregar asistencia a la Franja de Gaza. Cuando iba rumbo al puerto de Gaza, el *Al-Marwa* fue interceptado por dos lanchas patrulleras israelíes, que primero sencillamente recopilaban información sobre la tripulación y el cargamento y después ordenaron que el buque regresara a su lugar de origen y amenazaron explícitamente con destruirlo si no se acataba esa orden.

En ese momento, informé del incidente al Presidente del Consejo de Seguridad con miras a que la cuestión se tratara en el Consejo y se adoptara la medida urgente pertinente para que ese buque pudiera entrar en el puerto y descargar las mercancías. En la carta que dirigí al Presidente (S/2008/754), dejé claro que Libia aceptaría la inspección del buque por parte de las Naciones Unidas o cualquier organización humanitaria como la Media Luna Roja o la Cruz Roja, con el fin de verificar que a bordo sólo llevaba la tripulación, alimentos y medicamentos.

Ante la amenaza del uso de la fuerza, el buque no tuvo otra opción que alejarse de la costa palestina y poner rumbo a aguas internacionales. No obstante, las lanchas patrulleras israelíes siguieron al buque y obligaron a su tripulación, con la amenaza de utilizar la fuerza, a navegar con un rumbo concreto sin cambiarlo. En ciertos momentos, además de las lanchas, había aeronaves que sobrevolaban la zona.

Las acciones de las autoridades israelíes, las cuales a menudo han afirmado haberse retirado de Gaza, son explícitamente un acto de piratería de conformidad con el artículo 101 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En ese sentido, la piratería se define como todo acto ilegal cometido en alta mar contra un buque civil o contra personas o bienes a bordo de ese buque en un lugar que no esté sujeto a la jurisdicción de un Estado. El buque libio estaba a más de 220 millas marinas de la costa de Gaza a las 17.55 horas, hora libia, cuando las lanchas israelíes lo obligaron a seguir un rumbo concreto bajo la amenaza del uso de la fuerza.

Con arreglo a las convenciones internacionales en vigor, los Estados están obligados a brindar toda su cooperación para impedir la piratería en alta mar o en cualquier lugar que no esté sujeto a la jurisdicción de un Estado. En los últimos meses, el Consejo de Seguridad se ha ocupado del fenómeno creciente de la piratería, ha asumido sus responsabilidades y ha aprobado una serie de resoluciones importantes orientadas a hacer de la eliminación de la piratería una obligación estipulada en el derecho internacional. Acorde con esa tendencia, y de conformidad con las obligaciones previstas en el derecho internacional, pedimos al Consejo que asuma sus responsabilidades y que condene las acciones de las autoridades israelíes en relación con el buque libio *Al-Marwa*, que transportaba asistencia humanitaria. También le pedimos que adopte medidas efectivas para garantizar que Israel cumpla con el derecho internacional humanitario y con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y que le pida cuentas por las violaciones deliberadas de la libertad de navegación en alta mar.

Hoy quisiéramos recordar al Consejo de Seguridad que en 1973 las autoridades israelíes abatieron un avión libio sobre el Sinaí, a pesar de que habían determinado que se trataba de una aeronave civil y que entre los pasajeros había niños. Ese grave precedente nos lleva a la conclusión de que las autoridades israelíes no dudarían en perpetrar el mismo

delito contra el buque libio. Si el Consejo guardara silencio ante las acciones de Israel y ante el castigo colectivo que impone mediante un asedio asfixiante contra 1,5 millones de palestinos, se trataría de una violación flagrante del derecho internacional.

Una vez más, esperamos que el Consejo asuma sus responsabilidades frente a lo que ha ocurrido y lo que está ocurriendo. Esperamos que, en vista de que Israel ha cerrado todos los cruces terrestres, el buque libio pueda continuar su viaje en condiciones de seguridad y entrar en el puerto de Gaza para descargar las mercancías que transporta. También esperamos que todos los demás buques que lleven asistencia humanitaria puedan entrar en ese puerto.

Mi delegación ha elaborado un proyecto de comunicado de prensa. Esperamos que continúen las consultas y que el Consejo logre el consenso sobre el mismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Israel.

Sra. Shalev (Israel) (*habla en inglés*): Hoy es un triste día para el Consejo de Seguridad, porque hoy el Consejo que todos apreciamos tanto ha sido obligado de manera ultrajante a reunirse con el fin de promover el programa particular de un cierto Estado miembro del Consejo. Ese cierto Estado miembro optó por abusar intencionalmente de los procedimientos del Consejo de Seguridad para distraerlo de abordar los difíciles problemas de la comunidad internacional.

Ser miembro del Consejo de Seguridad conlleva una responsabilidad seria y solemne. Esa es la razón por la cual la Carta de las Naciones Unidas establece exigencias claras para los miembros no permanentes, destacando que se deben nombrar

“prestando especial atención, en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización.”

La Jamahiriya Árabe Libia no conoce tal responsabilidad. Cuando estudiantes israelíes fueron asesinados en Jerusalén en marzo pasado por un terrorista palestino, fue Libia la que se opuso a la voluntad unánime de los miembros del Consejo de condenar el ataque. Catorce miembros del Consejo de Seguridad entendieron su responsabilidad. Libia no lo hizo.

Desde su elección al Consejo, Libia ha impedido cualquier iniciativa sobre las cuestiones del Oriente Medio que contradiga su estrecho programa político. Libia se rehusó aun a participar en exposiciones informativas de la Misión de Israel sobre varios temas pertinentes a las labores del Consejo de Seguridad. Esos ejemplos son una demostración clara de que Libia no entiende su función en este Consejo, ni sus obligaciones ni sus responsabilidades.

Esta sesión del Consejo de Seguridad no tiene nada que ver con las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Es un provocador abuso de los procedimientos y nada más. Si Libia estuviese genuinamente interesada en apoyar la paz y la seguridad en el Oriente Medio, hubiese condenado a Hamas cuando, de manera brutal, tomó el control de la Franja de Gaza en un golpe violento contra la moderada Autoridad Palestina. Habría condenado el aluvión constante de miles de cohetes y salvas de mortero lanzado por los terroristas contra los pueblos y las aldeas israelíes. Habría condenado al Irán y a Siria por abrigar, apoyar y adiestrar terroristas en nuestra región. Habría condenado la transferencia de armas sofisticadas y recursos financieros que tiene lugar hoy hacia los grupos terroristas. Pero Libia no lo hizo.

La paz y la seguridad en el Oriente Medio pueden lograrse solamente mediante el apoyo de los moderados en nuestra región y la denuncia de los elementos extremistas. Sin embargo, Libia hace lo opuesto. De hecho, Libia no ha proporcionado ninguna contribución constructiva para apoyar el proceso de paz bilateral entre Israel y los palestinos. Aún más, Libia no reconoce al Estado de Israel y emplea retórica y terminología que reflejan una visión del mundo arraigada en el pasado. La prueba más evidente de esto es la referencia a mi país, Israel, que hace Libia en su carta, como la "entidad sionista". Al utilizar ese término, Libia se une a otros elementos extremistas que niegan la legitimidad de Israel, siendo ellos Hamas, la Jihad islámica, Al-Qaida, Hizbollah, el Irán y el Sudán. Todos nos deberíamos preguntar si se trata de una coincidencia que la actual provocación de Libia haya sido lanzada muy cercanamente a la sesión del Consejo con respecto a la situación en Darfur.

Como cualquier otro Estado, el Estado de Israel tiene el derecho, y de hecho el deber, de defender a sus ciudadanos de los ataques terroristas. Ningún Estado miembro de este Consejo, y tampoco ningún otro Estado Miembro de las Naciones Unidas, permitiría

que un envío que se origina en un Estado hostil llegue a un territorio que sirve de plataforma para el lanzamiento de ataques terroristas contra sus civiles.

Para terminar, quiero abordar directamente al representante de Libia. Si Libia desea verdaderamente proporcionar apoyo humanitario a los civiles en la Franja de Gaza, hay maneras de hacerlo. Muchos Estados, incluidos los que no tienen relaciones diplomáticas con Israel, y organizaciones internacionales emplean estos mecanismos para proporcionar socorro humanitario a la Franja de Gaza. Permítaseme recalcar que tales mecanismos existen. Son coordinados con la comunidad internacional. Son bien conocidos y no necesitan de acontecimientos publicitarios ni provocaciones como esta ante la que nos encontramos actualmente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por convocar a esta sesión urgente para abordar la situación crítica en los territorios palestinos ocupados, particularmente la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza, como resultado del sitio constante impuesto por Israel, la Potencia ocupante.

Antes de seguir adelante, permítame felicitarlo y felicitar a su país, Croacia, por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, así como aprovechar la oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a Costa Rica por su conducción muy diestra y sabia del Consejo el mes pasado. En este momento, también deseo expresar nuestro agradecimiento a la Jamahiriya Árabe Libia por solicitar la sesión de hoy para abordar las graves cuestiones ante nosotros.

La situación en la totalidad de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, sigue siendo extremadamente crítica debido a que Israel viola constantemente los derechos humanos del pueblo palestino y coloniza constantemente la tierra palestina mediante la aplicación de medidas y medios ilícitos. Hoy, sin embargo, deseo de manera específica abordar la crisis que prevalece en la Franja de Gaza, en donde más de un millón y medio de palestinos, incluidos niños, mujeres, ancianos y personas enfermas o discapacitadas, enfrentan condiciones socioeconómicas miserables, una terrible crisis humanitaria y el virtual colapso de su sociedad y de todos los mecanismos de subsistencia,

como resultado del sitio total de Israel y el cierre de la zona, lo cual ha obstruido la llegada a la población civil palestina aun de la asistencia humanitaria.

A ese respecto, lamentamos que el barco libio *Al-Marwa*, que intentaba hacer llegar a la población suministros humanitarios que se necesitaban desesperadamente, haya sido impedido de hacerlo por la Potencia ocupante. Este esfuerzo fue emprendido después del reciente llamamiento del Consejo de Ministros de la Liga de Estados Árabes a los países árabes para proporcionar asistencia humanitaria de emergencia al pueblo palestino bajo ocupación, particularmente en la Franja de Gaza, a fin de aliviar su sufrimiento y su empobrecimiento, que son la consecuencia de las restricciones severas impuestas por Israel al movimiento de personas y mercancías.

La Autoridad Palestina expresa su agradecimiento a Libia por este esfuerzo y las intenciones de buena voluntad de proporcionar ayuda a nuestro pueblo por medios tan extraordinarios, que se han hecho necesarios por las circunstancias más inusuales, inaceptables y, ciertamente, deplorables en las cuales se encuentra nuestro pueblo.

Hemos venido ante el Consejo de Seguridad en varias oportunidades para llamar la atención de los miembros a la catástrofe humanitaria que tiene lugar en la Franja de Gaza como resultado de las medidas punitivas ilícitas de Israel, y repetidamente hemos instado al Consejo a asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y actuar para poner fin al sitio inhumano y obligar a Israel a cumplir sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y las normas de derechos humanos.

Además, ha habido innumerables informes del Secretario General y de varios organismos de las Naciones Unidas en los que se destaca la situación crítica en el territorio palestino ocupado. El Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, ha informado al Consejo sobre la sombría y deplorable situación que se vive en la Franja de Gaza, y el Sr. Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, al igual que el Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, también han comparecido muchas veces ante el Consejo para darle a conocer la urgencia y la dura realidad de la situación

humanitaria en la Franja de Gaza, han exhortado a Israel a que levante su asedio y han pedido que la situación en Gaza se aborde siguiendo un nuevo criterio. Lamentablemente, pese a todas nuestras urgentes exhortaciones y a todos nuestros reiterados llamamientos, no se han tomado medidas para atender esa injusta situación.

Al analizar cualquier pretexto y cualquier contexto de que se ha valido Israel para aplicar castigos colectivos a la población civil palestina en la Franja de Gaza, se concluye que son una grave violación del artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra, en el cual, entre otras cosas, se prohíbe que la Potencia ocupante castigue a una persona protegida por un delito que no haya cometido personalmente y se prohíbe la imposición de castigos colectivos, así como toda medida de intimidación o de terrorismo. Esa disposición del Convenio, cuyo objetivo e intención directos son los de proteger a la población civil en tiempos de guerra, está siendo violada por Israel en una escala masiva que constituye un crimen de guerra contra el pueblo palestino, crimen por el que debe responder plenamente la Potencia ocupante.

Como todos sabemos, ya que esta crisis se ha desarrollado ante la vista de la comunidad internacional, el asedio de Israel desde hace 17 meses ha transformado la Franja de Gaza en una prisión a cielo abierto que no sólo está totalmente separada del resto del territorio palestino, sino también completamente aislada del resto del mundo. Israel ha seguido imponiendo esta forma sumamente severa e inhumana de cierre incluso después de que ha predominado la calma en general —pese a varias infracciones, como los ataques militares israelíes del mes pasado que dejaron un saldo de docenas de palestinos muertos— desde junio de este año, tras el acuerdo de cesación del fuego al que se llegó por mediación de Egipto con el propósito de interrumpir el ciclo de violencia, al igual que el bloqueo.

La Potencia ocupante continúa cerrando todos los cruces fronterizos de la Franja de Gaza, permitiendo con escasa frecuencia y con muchas restricciones la apertura de algunos cruces. Sigue imponiendo restricciones a la importación de alimentos, medicamentos, combustible, materiales de construcción y otros suministros esenciales, lo cual ha ocasionado un desabastecimiento de todos los productos de primera necesidad, resultando en graves penurias humanas. Inclusive obstaculiza la ayuda estrictamente humanitaria, como hemos visto

recientemente. Además, la Potencia ocupante sigue prohibiendo terminantemente las exportaciones palestinas, con lo cual se destruyen miles de medios de subsistencia.

Al mismo tiempo, Israel sigue obstruyendo el desplazamiento de personas, inclusive de pacientes con necesidad de tratamiento médico de emergencia que no está disponible en Gaza, muchos de los cuales fallecen esperando la autorización para salir de Gaza. La Potencia ocupante sigue poniendo trabas al acceso a Gaza del personal humanitario, incluidos organismos humanitarios de las Naciones Unidas tales como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que prosigue con sus valerosos esfuerzos por prestar asistencia a aproximadamente un millón de refugiados en ese lugar, pese a las numerosas restricciones, a los obstáculos y a la escasez de suministros.

Todos los aspectos de la vida en la Franja de Gaza se han visto afectados por ese asedio criminal y punitivo. La pobreza, el hambre, la enfermedad y el desempleo alcanzan niveles alarmantes. En el mundo hoy, cuando encaramos colectivamente unas crecientes crisis económica y alimentaria y buscamos una panacea para solucionarlas, quisiera que los miembros del Consejo se detuvieran un momento a considerar las siguientes duras realidades que el pueblo palestino de Gaza se ve obligado a soportar, no por causa de un desastre natural o de algún acontecimiento mundial imprevisto, sino como resultado de las políticas deliberadas e ilícitas de la Potencia ocupante destinadas a castigar a la población y a sumirla en la desesperación.

En la actualidad, el 80% de los civiles en Gaza —la mayoría de los cuales son refugiados y el 50% de los cuales son niños— viven por debajo del umbral de la pobreza. El 80% de la población también depende de la ayuda alimentaria para poder sobrevivir. Más del 95% de las industrias, de las empresas y de los talleres están ahora cerrados, y casi el 50% de los trabajadores se encuentran desempleados. Los sistemas de salud y saneamiento, al igual que el resto de la infraestructura, están en pésimo estado, ya que se mantienen las restricciones para obtener piezas de repuesto y materiales de construcción, que están sumamente escasos, incluso para proyectos de las Naciones Unidas, lo cual acelera el derrumbe de esos sistemas.

Tal como han informado diversos organismos de las Naciones Unidas y diversas organizaciones internacionales, las repercusiones negativas de la crisis a corto y a largo plazo para el pueblo palestino y sus instituciones, servicios públicos e infraestructura son enormes y serán catastróficas si esta situación continúa. Además, si no se remedia, las tensiones, la inseguridad y la desesperanza seguirán aumentando en la Franja de Gaza y seguirán desestabilizando totalmente la situación en el territorio palestino ocupado, con todas las ramificaciones destructivas que esto supondría para el frágil y difícil proceso de paz y, por ende, para las perspectivas de estabilidad de toda la región.

Los dirigentes palestinos están dedicados a seguir un proceso de paz y están comprometidos con ese proceso para lograr una solución justa, duradera y pacífica de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos. Sin embargo, la Potencia ocupante no puede utilizar la existencia de este proceso de paz para encubrirse o distraer la atención y así continuar con sus políticas y prácticas ilegales, que están destruyendo a la sociedad palestina, destruyendo la tierra palestina y destruyendo nuestras perspectivas de lograr el final de la ocupación, el fin del conflicto y una paz genuina para nuestros pueblos. No hay ninguna justificación jurídica, política, moral o humana para las políticas inhumanas que ejerce Israel contra el pueblo palestino, especialmente en la Franja de Gaza.

Mientras que los dirigentes palestinos continúan haciendo todos los esfuerzos posibles por llevar adelante el proceso de paz y cumplir con sus compromisos, Israel sigue en cambio con sus prácticas ilícitas y sus acciones de provocación en el territorio palestino ocupado. Por ejemplo, intensifica la construcción de asentamientos mientras estamos negociando y sigue su bloqueo debilitante y punitivo de la Franja de Gaza, garantizando así un aumento de las tensiones, socavando la confianza y haciendo que la situación sobre el terreno continúe deteriorándose. Esto no beneficiará a nadie, sino que contribuirá a desestabilizar aún más rápidamente la situación y a reiniciar el mortífero ciclo de violencia que con toda seguridad saboteará el proceso de paz. Se debe evitar a toda costa ese resultado, y para ello hay que tomar medidas urgentes, en lugar de seguir tolerando que continúe esta situación totalmente injusta.

Por consiguiente, es imperativo que, en primer lugar, se obligue a Israel a poner fin de manera inmediata y total a su asedio de la Franja de Gaza

permitiendo la circulación de personas y de bienes para aliviar el aislamiento y la situación humanitaria que sufre la población civil palestina. En ese sentido, la Autoridad Palestina reitera una vez más su disposición a asumir la responsabilidad por la parte palestina de los cruces fronterizos de Gaza, de conformidad con el Acuerdo de 2005 sobre el desplazamiento y acceso. Se debe exhortar a Israel a que cumpla con sus compromisos y obligaciones jurídicas al respecto, en particular en lo que se refiere a la población civil palestina bajo su ocupación en la Franja de Gaza, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra, que está obligado a acatar como Potencia ocupante.

La comunidad internacional debe actuar; no puede permanecer al margen mientras Israel sigue violando de manera flagrante y abierta el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, lo que, con el tiempo, no ha hecho sino envalentonar a la Potencia ocupante a actuar con impunidad.

Es hora de que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, asuma su tarea colectiva de hacer los esfuerzos firmes que se necesitan para volver a corregir la situación ilegal en los territorios palestinos ocupados y poner fin a las políticas y prácticas ilegales de Israel.

No será posible alcanzar la paz mientras Israel siga desafiando la ley y siendo un asociado involuntario en el proceso de paz. La comunidad internacional debe dejar de tolerar ese comportamiento de Israel y asumir sus responsabilidades para lograr un cambio en el derrotero que ayude a las partes a alcanzar verdaderamente la solución de dos Estados, estableciendo un Estado palestino pacífico, soberano, independiente, contiguo y viable, que viva junto a Israel en paz y seguridad, sobre la base de las fronteras de 1967. En última instancia, esto traerá la paz a la región en general.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hoy afrontamos una situación muy inusual. Un miembro del Consejo le ha pedido que se reúna para examinar una situación causada por ese mismo miembro.

Libia, país que no tiene relaciones con Israel, que ni siquiera puede reconocer su existencia en la carta que envía al Consejo, que señaló a nuestra atención la cuestión que estamos examinando y que tiene una actitud manifiestamente hostil hacia Israel, tomó la medida notable de tratar de enviar uno de sus buques a

las aguas patrulladas por Israel frente a las costas de Gaza, con la intención de desembarcar en un puerto que no está abierto al comercio marítimo internacional.

En vista de la elevada sensibilidad que predomina a nivel internacional respecto de la actividad marítima impredecible y no coordinada, ¿qué país de los que se sientan alrededor de esta mesa no habría reaccionado como lo hizo en este caso la Armada israelí? La actitud de Libia fue peligrosa e irresponsable. A mi saber y entender, lamentablemente la Carta no contiene disposiciones para lidiar con los caprichos de los Estados.

Esta no es una reunión sobre la situación humanitaria en Gaza. Sin embargo, si el objetivo de la acción de Libia fue sinceramente proporcionar asistencia al pueblo de Gaza, hay muchos modos de hacerlo que no conllevan esos actos provocativos y contenciosos, y que ciertamente habrían dado mejores posibilidades de entregar esa asistencia. El modo que Libia eligió prácticamente parece concebido para garantizar que la asistencia no se pueda entregar.

Ahora hay varias alternativas viables utilizadas por cualquier otro Estado interesado en ofrecer asistencia. En primer lugar, los Estados Miembros pueden ponerse en contacto directamente con la Autoridad Palestina, que es el Gobierno legítimo del pueblo palestino, y preguntar cuál es la mejor manera de enviar la asistencia propuesta. El Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes, por su parte, publicó el 26 de noviembre una declaración pidiendo a los Estados árabes que envíen asistencia humanitaria a la Franja de Gaza y asignó a la secretaria de la Liga la responsabilidad concreta de coordinar con las autoridades egipcias y jordanas las vías para asegurar que la asistencia llegue a Gaza.

¿Por qué las autoridades de Libia no lo coordinaron de esta manera? Sabemos concretamente, por ejemplo, que un cargamento de asistencia jordana llegó a Gaza a través del cruce de Kerem Shalom el 27 de noviembre.

En segundo lugar, los Estados Miembros que tratan de proporcionar asistencia al pueblo de Gaza pueden hacerlo a través de las instituciones y programas de las Naciones Unidas que tienen el mandato y la capacidad para proporcionar asistencia humanitaria en Gaza. Entre estas instituciones de las Naciones Unidas se encuentran el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los

Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Programa Mundial de Alimentos. Por lo tanto, queda la impresión de que el objetivo principal de la actividad del buque libio fue la provocación, o incluso la propaganda.

La verdadera lección es la necesidad de evitar la repetición de esa acción irresponsable respecto del modo en que se entrega la asistencia humanitaria. En estas circunstancias, cuando el grupo terrorista Hamas controla Gaza y perpetra repetidos actos de violencia y de terrorismo contra Israel, es afortunado que el incidente de Libia no haya provocado una intensificación de la violencia.

Lo que entendemos a partir de la información recibida de los medios de difusión de Trípoli es que, después de que los buques israelíes hicieron volver al barco libio el lunes, el barco libio trató una vez más de entrar al puerto el martes sin el consentimiento de Israel. En estas circunstancias, se justifica que Israel haya escoltado al buque libio fuera de las aguas territoriales y hasta las aguas internacionales.

No puede decirse que las acciones de Israel constituyan actos de piratería con arreglo a la Convención sobre el Derecho del Mar. La piratería tiene un significado muy concreto de conformidad con el derecho internacional, que incluye que el acto tiene que ser llevado a cabo por un barco privado con fines privados. Es absurdo afirmar que Israel cometió un acto de piratería. Por cierto, la armada israelí simplemente se acercó a un buque que llevaba la bandera de un país hostil y le dio instrucciones de que regresara y no continuara hacia las aguas de Gaza. Luego se aseguró de que no volviera a su ruta original. La armada israelí no lanzó disparos ni insistió en abordar el buque libio.

Los mecanismos para que los Estados Miembros que deseen hacerlo transfieran asistencia humanitaria a Gaza están claramente en vigencia como ya he mencionado. Se deben usar estos mecanismos que no provocan controversias ni enfrentamientos. La entrega directa por vía marítima no es apropiada ni responsable en las actuales circunstancias.

Las Naciones Unidas publicaron recientemente un llamamiento consolidado para la Ribera Occidental y Gaza por la suma de 462 millones de dólares para ayudar a la población de Gaza, y alentamos a todos los Estados Miembros a responder con generosidad.

Por último, no olvidemos la razón por la que existe esta crisis humanitaria. La legítima autoridad del Gobierno palestino fue usurpada en la Franja de Gaza por la organización terrorista Hamas. Continúan su instigación a la violencia por medio de la construcción de túneles ocultos desde Gaza hasta el territorio israelí, que se usan para secuestrar y matar a soldados israelíes, así como sus ataques indiscriminados con cohetes contra el sur de Israel y los puntos de cruce establecidos para la asistencia humanitaria. Los extensos comentarios preparados por el representante de Palestina habían gozado de mayor credibilidad si simplemente hubiera repetido los conocidos puntos de vista de sus dirigentes al respecto.

Una vez que esta situación, creada por Hamas, se solucione, confiamos en que el sufrimiento humanitario que es consecuencia directa de los actos ilegales de Hamas también se vea remediado.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como se ha señalado y como usted indicó en las consultas previas, habrá una oportunidad para abordar un espectro más amplio de cuestiones relativas al Oriente Medio más adelante durante este mes en las reuniones apropiadas. De manera que hoy limitaré mis comentarios a esta cuestión concreta, que considero es la entrega de asistencia humanitaria a Gaza en circunstancias particulares.

Hemos escuchado el relato de Libia, que nos presentó hoy el Embajador de Libia en el Salón, y tenemos también la carta de Libia. Asimismo, hemos escuchado una versión algo diferente —en realidad, bastante diferente— de lo que en verdad sucedió en el mar. No tengo información para intercambiar con el Consejo, pero quisiera simplemente señalar que sería muy difícil que el Consejo pudiera convenir en algún tipo de declaración —declaración de prensa o de otra índole— si no podemos establecer los hechos de manera satisfactoria.

Obviamente, es importante que se permita el libre tránsito de la asistencia humanitaria y los suministros de socorro hacia Gaza. Nuestra posición al respecto es bien conocida. Esperamos que Israel, como Potencia ocupante, respete las disposiciones del derecho internacional asegurando que los suministros humanitarios lleguen a Gaza. Pero también es cierto que circunstancias muy especiales y excepcionales se

aplican al Oriente Medio, a Israel y a la situación en los alrededores de Gaza.

Debido a esas circunstancias excepcionales, es necesario, por cuestiones prácticas, que la ayuda y las entregas humanitarias se hagan de determinado modo. Eso también supone utilizar los canales de las Naciones Unidas y de terceros países, como los miembros de la Liga de los Estados Árabes, para garantizar que la ayuda pueda llegar a Gaza en condiciones seguras y en coordinación con cuantos deben participar en el proceso. Eso puede ser frustrante, y quizá sea lamentable que las circunstancias exijan ese tipo de organización, pero por cuestiones prácticas y para ayudar a la población de Gaza, esos canales son necesarios y hay que utilizarlos. Si no lo hacemos, quedará en duda la intención de las personas que no los utilizan o que estas dispongan de información. Estoy segura de que esto último puede corregirse fácilmente.

Sólo querría decir, si se me permite, que hemos respondido al llamamiento de ayudar a la población de Gaza. Este año hemos entregado más de 100 millones de dólares, o lo habremos hecho a finales de año. Desde 1993 hemos entregado más de 800 millones de dólares, y hemos prometido 400 millones más para antes de 2011. Reconocemos la importancia de ayudar a aliviar la situación humanitaria de Gaza.

También quisiera hablar del alegato de piratería. Aquí tengo la definición de piratería de la Convención sobre el Derecho del Mar, que también ha mencionado el Embajador Wolff. Se trata de una definición técnica según la cual constituye piratería todo acto ilegal de violencia o de detención o todo acto de depredación cometidos con un propósito personal por la tripulación o los pasajeros de un buque privado. Una cuestión técnica es que, a mi entender, el incidente guardaba relación con un buque israelí. Por definición, eso no constituye un acto de piratería. Sólo quisiera que quedara constancia de ello en las actas del Consejo.

Todos esperamos que pueda regularizarse la situación relativa al socorro humanitario para Gaza. Todos esperamos una mejora de la situación sobre el terreno que permita su normalización. Pero hay que tener presente —y quiero que hoy quede muy claro— que también será necesaria, para que se produzca esa mejora, una mejora previa de la situación relativa a los terroristas y a otros ataques contra Israel. El elemento central de ello son las condiciones de seguridad en esa

parte del mundo. Ello incluye, fundamental y esencialmente, la seguridad de Israel y su derecho a defenderse.

Sr. Dolgov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia sigue cuidadosamente y con profunda preocupación las novedades relativas al buque civil *Al-Marwa*, que transportaba un cargamento de asistencia humanitaria destinada a la población palestina de la Franja de Gaza. Estamos convencidos de que la tensión que ha provocado que las autoridades israelíes no hayan estado dispuestas a permitir la entrada del buque en su puerto es una consecuencia de la prolongada crisis causada por el bloqueo israelí a la Franja de Gaza y la total falta de claridad sobre cómo y cuándo lo levantará. Creemos que poner fin al aislamiento económico de Gaza es una tarea urgente.

Como consecuencia de la tregua entre Hamas e Israel, se ha registrado una ligera mejora de la situación en la zona. No obstante, esta sigue sin ser ni mucho menos normal. Únicamente puede lograrse una estabilidad más o menos duradera en el perímetro de Gaza si se garantiza un acceso amplio y sin obstáculos a Gaza para los envíos humanitarios —fundamentalmente de alimentos, medicinas y combustible— y la reanudación de operaciones plenas y normales en los cruces fronterizos a la zona.

El bloqueo de la Franja de Gaza es uno de los factores principales por los que los radicales no respetan la tregua, algo que ha socavado fundamentalmente los esfuerzos de Mahmoud Abbas y de toda la comunidad internacional encaminados a reforzar las instituciones de la Autoridad Palestina. Eso ha hecho que la Autoridad tenga menos influencia en las negociaciones con la parte israelí. En ese sentido, quisiéramos señalar a la atención lo que se dijo en noviembre durante la última reunión ministerial del Cuarteto encargado del Oriente Medio, celebrada en Sharm el-Sheikh, a saber, que había la disposición a seguir trabajando con Israel y la Autoridad Palestina para facilitar el acceso y el movimiento y mejorar las condiciones sobre el terreno para satisfacer urgentemente las condiciones humanitarias, potenciar la actividad económica y mejorar el ambiente para las negociaciones.

Mediante la prestación de asistencia material sustancial a los territorios palestinos, Rusia reitera su intención de seguir cooperando para mejorar las condiciones humanitarias y establecer un ambiente

saludable y unas condiciones de vida normales para la población.

Evidentemente, en el proceso de resolución de esas cuestiones no podemos olvidar las garantías de seguridad para Israel. Reiteramos la necesidad de poner fin completamente a los atentados terroristas contra ese país, por encima de todo al lanzamiento de cohetes desde los territorios palestinos. Al mismo tiempo, no debe velarse por los intereses de seguridad legítimos de Israel en detrimento de los intereses y las necesidades, no menos legítimos, de la población civil de Gaza y la Ribera Occidental. Todos los países deben cumplir al pie de la letra las obligaciones pertinentes en virtud del derecho internacional humanitario.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): Esta tarde, hemos escuchado las declaraciones de las delegaciones de Libia, Israel y Palestina. A tenor del debate de esta tarde, ante todo quiero recordar que el respeto del derecho internacional humanitario es un principio que siempre rige las intervenciones de Bélgica. Ese principio es esencial pero requiere igualmente que todas las partes interesadas den muestras de tener sentido de la responsabilidad. Ese mismo sentido de la responsabilidad me lleva a formular tres observaciones.

Primero, en cuanto al incidente propiamente dicho, la información divergente de que disponemos en esta etapa es tranquilizadora, por cuando demuestra que las partes hacen gala de moderación. No obstante, no nos aclara suficientemente la situación como para tener una opinión definitiva. Sin embargo, por el bien de la población de Gaza, debemos preguntarnos de qué sirve la politización contraproducente resultante a que ha dado lugar el envío de asistencia humanitaria por barco.

Segundo, en cuanto al deterioro de las condiciones humanitarias en la Franja de Gaza, con nuestros asociados de la Unión Europea y del Cuarteto —que comparten nuestra profunda preocupación— pedimos regularmente la reapertura de los cruces no sólo al tráfico humanitario sino también al comercial. Las autoridades israelíes no pueden considerarse exentas de responsabilidades con la Franja de Gaza. Por consiguiente, las instamos a asumirlas en la esfera humanitaria y levantando las restricciones al acceso impuestas a la prensa y al cuerpo diplomático. No obstante, como sigue inquietándonos la situación humanitaria en el sur de Israel, seguimos condenando

sistemáticamente el lanzamiento de cohetes desde la Franja de Gaza.

Tercero, como nuestro objetivo es mejorar de forma duradera las condiciones de vida de las poblaciones palestina e israelí tanto en la Franja de Gaza como en sus alrededores, nos complace la calma lograda con la mediación de Egipto. Desde el principio, hemos señalado que la calma no debe ser un objetivo en sí mismo.

Es urgente que pongamos fin a la situación anómala de estado de sitio que siguió a la usurpación de poder ilegal por parte de Hamas en la Franja de Gaza. Es urgente que la situación de calma dé paso a la normalización humanitaria, de seguridad, económica y política. Finalmente, es urgente que Hamas, que pretende presentarse como agente político, demuestre con acciones su sentido de responsabilidad para atender los verdaderos intereses de la población palestina, comenzando por restaurar la Franja de Gaza bajo la autoridad única del Presidente Abbas.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseamos darle las gracias por haber convocado esta reunión a petición de la Jamahiriya Árabe Libia para debatir sobre el incidente en el que buques de guerra del Estado de Israel denegaron permiso de paso al buque libio *Al-Marwa*, cuyo destino era el puerto de Gaza, para distribuir ayuda humanitaria. Mi delegación lamenta que se impidiera la distribución de ayuda humanitaria a la población de Gaza que está sufriendo, ya que consideramos que el puerto de Gaza pertenece a Palestina.

La situación en todos los territorios palestinos ocupados se puede describir como un desastre humanitario en el que civiles inocentes continúan sufriendo las consecuencias de la ausencia de paz. En el centro de este problema se encuentra el hecho de que la población de Gaza sufre a causa de un bloqueo ilegal que les ha denegado la asistencia humanitaria de todo tipo. La actividad de los asentamientos ilegales en los territorios ocupados trata de cambiar los hechos sobre el terreno y supone uno de los principales obstáculos para el proceso de paz.

Exhortamos al Consejo a que exija a Israel que ponga fin al bloqueo de Gaza de manera inmediata y completa, congele toda la actividad de asentamientos, incluido el crecimiento natural, y desmantele los puestos avanzados erigidos a partir del 21 de marzo de 2001, para no cambiar los hechos sobre el terreno, lo

que perjudica las negociaciones sobre el estatuto final. Hasta que no se establezca firmemente la paz entre Palestina e Israel, la comunidad internacional y los Estados vecinos en particular tienen la responsabilidad moral de prestar asistencia a las víctimas inocentes.

Hace 12 meses, en una reunión auspiciada por los Estados Unidos en Anápolis, y a la que asistieron representantes de muchos países de todo el mundo, incluida Sudáfrica, Palestina e Israel llegaron a un acuerdo sobre una declaración conjunta que expresara su determinación de poner fin al conflicto y de trabajar para alcanzar una solución pacífica basada en la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en condiciones de paz y seguridad. También acordaron esforzarse al máximo para concluir un acuerdo antes del fin de 2008.

Hemos alcanzado una etapa crítica del proceso, ya que la fecha límite establecida en Anápolis está cada vez más cercana. Pese a las garantías de la continuidad de las negociaciones, la situación sobre el terreno no ha mejorado de manera significativa desde el comienzo del proceso. Ahora ha llegado el momento de que actúen las partes, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad. Las partes y la comunidad internacional no pueden limitarse a observar cómo se deteriora la situación sobre el terreno y se pone fin a toda esperanza de lograr una solución negociada de dos Estados.

La seguridad de Israel sólo puede garantizarse una vez que se haya encontrado una solución duradera y permanente a la cuestión palestina. Las preocupaciones en materia de seguridad del Estado de Israel no deben utilizarse como justificación para negar acceso a la asistencia humanitaria a las víctimas de este conflicto. Instamos al Estado de Israel a que permita que la comunidad internacional distribuya sin obstáculo alguno la ayuda humanitaria tan necesaria para los palestinos a través de todos los cruces hacia Palestina, incluido el puerto de Gaza.

Para concluir, esperamos, como ya hemos dicho en muchas otras ocasiones, que el Consejo pueda pronunciarse acerca de la situación humanitaria en Palestina, sobre todo en Gaza. No podemos continuar evitando hacer frente a esta situación tan atroz.

Sr. Urbina (Costa Rica): La situación que ha ocasionado esta reunión nos da una oportunidad para referirnos, por un momento al menos, al deterioro de la situación humanitaria del pueblo palestino en Gaza, cuyo deterioro progresivo es señalado continuamente

por el Secretario General y sus colaboradores, y cuya consideración merece mayor tiempo de este Consejo.

La acción desesperada que nos ocupa hoy responde, si se quiere, a una situación igualmente desesperada. La situación es frustrante, pues los canales establecidos para brindar la asistencia humanitaria han probado ser insuficientes para proteger a los civiles en Gaza y aliviar las precarias condiciones de vida en que subsisten. Precisamente ayer la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio informaba de que todos los cruces fronterizos entre Gaza e Israel permanecían cerrados, obstruyendo el paso de combustible y de suministros humanitarios de necesidad básica para el pueblo palestino. El paso de Kerem Shalom está cerrado desde el 27 de noviembre. El oleoducto de Nahal Oz y la cinta transportadora de Karni dejaron de funcionar el 26 de noviembre. Como lo han descrito los programas y organismos de las Naciones Unidas y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, las limitadas condiciones en las cuales trabajan y el deterioro de la situación humanitaria en Gaza no tiene precedentes y sigue empeorando.

Como dije en las consultas de esta mañana, mi delegación cree que las prácticas israelíes afectan la provisión de asistencia humanitaria a la población de Gaza y contribuyen al deterioro de la situación. En este contexto, no deberían sorprender a nadie las acciones que toman algunos amigos de los palestinos para proveer asistencia humanitaria. Tal vez son una respuesta al castigo desproporcionado al que se somete a la población de Gaza por los actos de unos pocos. Quizás estas acciones responden también a la inacción de este Consejo frente a la desesperada situación humanitaria en Gaza.

Todo ello no releva a cuantos quieran proveer de ayuda humanitaria a la población de Gaza de utilizar los canales apropiados o los buenos oficios de terceros países que puedan contribuir al propósito realmente importante: la provisión de asistencia humanitaria a la población que la necesita.

Termino manifestando que Costa Rica comprende bien las preocupaciones israelíes por su propia seguridad, pero que igualmente nos preocupa el hecho de que las restricciones impuestas por las autoridades israelíes afectan no sólo las acciones individuales que han tomado países como Libia, sino el conjunto de las

acciones humanitarias que tratan de desplegar los organismos internacionales y las organizaciones humanitarias. Hemos llamado con energía a poner fin a los ataques de cohetes y morteros sobre el sur de Israel, y hoy llamamos a Hamas a anteponer las verdaderas necesidades de la población palestina y respetuosamente instamos al Gobierno de Israel a facilitar la asistencia humanitaria a la población de la Franja de Gaza y a tomar medidas que conduzcan a la normalización de las condiciones de vida para sus habitantes.

Sr. Lacroix (Francia) (*habla en francés*): La solicitud de Libia de que se celebre una sesión del Consejo de Seguridad tras la intercepción de un buque libio plantea la cuestión más general del acceso a Gaza, en particular del acceso humanitario.

La postura de Francia fue recordada en una declaración emitida el 14 de noviembre por la Presidencia de la Unión Europea. En dicha declaración, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea condenó la reanudación de la violencia, sobre todo los ataques con cohetes lanzados desde Gaza contra Israel, y pidió que se les pusiera fin de inmediato. No obstante, la Presidencia deploró la decisión del Gobierno de Israel de cerrar los cruces fronterizos hacia Gaza. Esta respuesta desproporcionada dará lugar, nuevamente, al castigo colectivo de toda la población civil de Gaza, donde la situación humanitaria suscita gran preocupación. Por tanto, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea pidió que se procediera a la reapertura de los cruces fronterizos y a la reanudación inmediata del suministro de combustible y la entrega de artículos humanitarios.

En este sentido, mi delegación recuerda que, este año, la Unión Europea presentará una vez más ante la Asamblea General un proyecto de resolución consensuado relativo a la asistencia que se presta al pueblo palestino, en el que se hace hincapié en el acceso de la asistencia humanitaria. Recuerdo asimismo que Francia defiende el principio del libre acceso humanitario en toda circunstancia, dondequiera que haya una población que necesite asistencia. Mi delegación acoge con beneplácito el consenso que demostró hoy el Consejo de Seguridad en cuanto a este principio, y abraza la esperanza de que dicho consenso se convierta en la norma con respecto a todos los temas de su programa.

Además, nuevamente en cuanto al acceso a Gaza, la Presidencia de la Unión Europea ha deplorado la

negativa a permitir a los jefes de misión europeos, incluido el Cónsul General de Francia en Jerusalén, que es el representante local de la Presidencia de la Unión, viajar a Gaza durante una visita sobre el terreno para evaluar la situación humanitaria y económica.

Francia tiene la firme convicción de que el Consejo de Seguridad tiene una función que desempeñar con respecto a la cuestión israelo-palestina. Habida cuenta de la situación humanitaria en Gaza, estamos dispuestos a trabajar en cualquier momento para preparar una respuesta del Consejo de Seguridad. Creemos que esa respuesta debe abordar todas las dificultades del acceso a la Franja de Gaza colocando el incidente relacionado con el buque libio en el contexto más amplio del acceso de la asistencia y el personal humanitarios a la Franja de Gaza por vía terrestre y marítima.

Si dicha respuesta no fuera posible hoy o en el futuro cercano, también queremos señalar que el Cuarteto, en el que Francia participa al ocupar la Presidencia de la Unión Europea, se reunirá nuevamente en diciembre. Además, el Consejo de Seguridad celebrará una sesión pública sobre la situación en el Oriente Medio el 18 de diciembre. Creemos que debemos aprovechar ambas oportunidades para estudiar la posibilidad de que el Consejo adopte nuevas medidas.

Sr. Suescum (Panamá): Quisiera, ante todo, agradecer sus respectivas intervenciones a los representantes de Israel y de Palestina.

Panamá entiende que esta sesión fue convocada para resaltar la gravísima situación humanitaria que se está viviendo en la Franja de Gaza debido al bloqueo ilegal que Israel mantiene sobre esa parte del territorio palestino ocupado. Estamos conscientes de que el presente tema es parte de una cuestión altamente complicada, con varios matices que están interrelacionados y se afectan mutuamente. Nuestra delegación aprovechará, entonces, el debate abierto que el Consejo de Seguridad celebrará el 18 del presente mes sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, para expresarse sobre los diversos temas que abarca esta cuestión.

En cuanto al tema concreto de la sesión de hoy, la renuencia que ha mostrado el Gobierno de Israel a levantar el bloqueo ilegal, pese a los reiterados llamados de la comunidad internacional y la catástrofe humanitaria que está ocasionando en una población civil inocente, causa una gran consternación en nuestro

país. Como hemos reiterado en varias ocasiones, Panamá expresa su profunda preocupación por la situación humanitaria en Gaza e insta a Israel a que levante el bloqueo ilegal de manera inmediata e incondicional y permita la entrada de ayuda humanitaria.

Sr. La Yifan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación de China le da las gracias por haber convocado esta sesión urgente a solicitud de la delegación de Libia. Escuchamos con suma atención las declaraciones de los representantes de Libia y de Israel, así como del observador de Palestina, a quienes damos las gracias.

China está profundamente preocupada por los acontecimientos que han tenido lugar desde ayer en relación con el buque libio *Al-Marwa*. Lamentamos que la entrega de suministros humanitarios nuevamente se haya visto obstaculizada. La situación humanitaria imperante en Gaza es grave. La población de Gaza necesita con urgencia alimentos, medicamentos y otros artículos de emergencia. En tales circunstancias, el sitio de Gaza por parte de Israel y su obstrucción de la asistencia humanitaria no sólo exacerbarán aun más la difícil situación del pueblo palestino, sino que también enrarecerá el entorno en que ambas partes deben llevar a cabo el diálogo político y las negociaciones.

A nuestro juicio, ninguna cuestión puede justificar el castigo colectivo de la población de Gaza. Como Potencia ocupante, Israel está obligado, en virtud del derecho internacional, a respetar las necesidades humanitarias básicas de la población palestina y a garantizar que se atienda a esas necesidades. Una vez más, instamos a Israel a que responda a los llamamientos de la comunidad internacional y a que levante totalmente el sitio de Gaza y permita la prestación de asistencia humanitaria por parte de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Sr. Bui The Giang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Como se ha dicho claramente en muchas ocasiones, Viet Nam está profundamente preocupado por el deterioro de la situación humanitaria en Gaza, donde más de 1,5 millones de palestinos siguen sufriendo debido a la falta de alimentos y medicamentos, la suspensión del suministro de electricidad y de combustible, el cierre de servicios en los hospitales y las panaderías, la retención de los suministros necesarios para la calefacción en invierno y la paralización de las instalaciones de saneamiento y abastecimiento de agua.

Con este telón de fondo, hemos seguido con gran atención el caso del buque *Al-Marwa*. Al recalcar las responsabilidades de ambas partes con arreglo a la hoja de ruta y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de abstenerse de todo acto o declaración que pueda perjudicar los esfuerzos de paz, instamos una vez más a Israel a que acate el derecho internacional —sobre todo las normas de derechos humanos y el derecho humanitario— ponga fin de inmediato a las medidas restrictivas, abra los cruces fronterizos y garantice el acceso sin trabas de la asistencia internacional y el socorro humanitario para la población palestina en todos los territorios ocupados. Pedimos a todas las partes interesadas que fomenten un diálogo y una cooperación constructivos para llegar a una solución mutuamente aceptable, promoviendo así un entorno muy propicio para el arreglo pacífico de controversias y para responder a los legítimos intereses del pueblo palestino.

Respaldamos todos los esfuerzos de las Naciones Unidas, del Cuarteto y de la comunidad internacional en general para aliviar la crisis alimentaria en Gaza y, en última instancia, ponerle fin. En este sentido, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Liga de los Estados Árabes y a Egipto, por el papel que han desempeñado, en particular, para mitigar la grave situación humanitaria en esa parte del mundo.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación observa con preocupación el reciente incidente de que ha informado el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia. Hemos tomado nota cuidadosamente de las opiniones expresadas por todas las partes en cuestión en cuanto al incidente.

El incidente nos recuerda que la situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue siendo grave. El sufrimiento humanitario causado por el bloqueo ilegal y el cierre de los puntos de cruce hacia Gaza que llevan a cabo las autoridades israelíes está debidamente registrado y es inaceptable. Deben respetarse las disposiciones del derecho humanitario internacional. Sabemos que, en algunos puntos, Israel ha permitido la entrada de la asistencia humanitaria en Gaza. Muchos organismos humanitarios confían en que las autoridades israelíes los autoricen a entrar en Gaza para brindar asistencia a la población civil, más de 1 millón de personas, que vive allí.

Mi delegación hace hincapié en que la entrada de personas y de mercancías en Gaza debería normalizarse de inmediato a fin de facilitar la actividad económica y de atender las necesidades humanitarias.

La distribución ininterrumpida de asistencia humanitaria y de emergencia por parte de la comunidad internacional al pueblo palestino en Gaza sigue siendo crítica. En ese sentido, elogiamos los trabajos y las aportaciones de los organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y de otras organizaciones humanitarias en lo que respecta a paliar el sufrimiento en la zona.

Si bien debemos abordar con urgencia la grave situación humanitaria actual en la Franja de Gaza, mi delegación no es ajena al contexto más amplio de las cuestiones que son objeto de debate. Seguimos creyendo que el hecho de encontrar un arreglo pacífico, justo, duradero y amplio al conflicto israelo-palestino reviste una importancia primordial. Llegado este punto, creemos que el Consejo debe alentar de manera positiva a las partes para que sigan adelante con sus esfuerzos y los redoblen a fin de iniciar negociaciones enérgicas y continuadas, así como hacer todo lo posible por concretar los esfuerzos significativos y orientados a los resultados. Además, corresponde al Consejo pedir a ambas partes que eviten toda acción, actividad o declaración que pueda socavar u obstaculizar el proceso de paz.

Es también importante que el Consejo promueva la consecución de mejoras tempranas en la situación sobre el terreno que puedan ayudar a fomentar la confianza entre las partes y a crear un entorno propicio para las negociaciones. En pocas palabras, necesitamos que el Consejo de Seguridad se pronuncie con una sola voz.

Por último, quisiéramos reafirmar nuestro apoyo a la solución biestatal que prevé la creación de un Estado palestino independiente, democrático y viable que viva al lado de Israel y de sus vecinos en paz y seguridad.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): La urgente convocatoria de esta sesión es una muestra de la importancia de la cuestión del Oriente Medio, que se encuentra en el centro de las preocupaciones del Consejo de Seguridad.

El incidente acaecido al respecto del buque *libio*, al que se impidió la entrega de asistencia humanitaria a la población palestina, vuelve a presentar la cuestión del bloqueo a Gaza. Sin embargo, es sólo una parte de la compleja situación, que requiere que el problema del Oriente Medio se examine detenidamente y, sobre todo, con un gran sentido de responsabilidad.

Junto a los demás miembros del Consejo de Seguridad, siempre hemos lamentado la crítica situación humanitaria que prevalece en Gaza. La situación es claramente preocupante, pero en el caso actual es especialmente difícil. La causa del incidente objeto de examen es que se haya impedido la distribución de alimentos y de medicamentos entre una población que los necesita de manera apremiante. Por ello, volvemos a exhortar a las autoridades israelíes a que levanten el sitio de Gaza, sobre todo para facilitar el trabajo de las organizaciones humanitarias.

El Consejo de Seguridad siempre ha observado con preocupación todas las formas de obstrucción impuestas al acceso de tipo humanitario, sean quienes sean sus autores o cualquiera sea el lugar en que se lleven a cabo. Por ello, creemos que, en el caso que nos ocupa, habría sido mejor conciliar las exigencias legítimas de la seguridad del Estado de Israel con la necesidad de prestar asistencia a la población afectada por medidas unilaterales.

Sin embargo, sobre todo, el incidente nos recuerda una vez más que el papel del Consejo de Seguridad, así como de la comunidad internacional, es lograr que ambas partes, a saber, el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina, cumplan todos los compromisos asumidos en el marco de la hoja de ruta y de las diversas recomendaciones que han convenido con el fin de lograr el arreglo global y definitivo de la cuestión. Todos están de acuerdo en que dicho arreglo pasa por la creación de dos Estados vecinos que vivan en paz y total seguridad.

Pese al incidente, no dejamos de acoger con beneplácito el hecho de que la situación en general sigue siendo relativamente tranquila. Hay que aprovechar esa tranquilidad para reforzar la confianza y mantener el espíritu de Anápolis, lo cual permitiría que hubiera un diálogo permanente entre Israel y Palestina. En conclusión, reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que hagan gala de moderación a fin de propiciar el arreglo pacífico del conflicto israelo-palestino.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a la Representante Permanente de Israel, la Embajadora Shalev, y al Observador Permanente de Palestina, el Embajador Mansour, y darles las gracias por sus intervenciones ante el Consejo.

Estamos convencidos de que la cuestión real y nuestra prioridad fundamental es mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en Gaza y responder rápidamente a sus urgentes necesidades básicas. Debemos alentar a todos los países que estén dispuestos a aportar asistencia humanitaria en respuesta al llamado lanzado por la Autoridad Palestina legítima a que lo hagan. Por lo tanto, compartimos los motivos que llevaron a las autoridades libias a enviar asistencia humanitaria para ayudar al pueblo de Gaza a enfrentar las difíciles condiciones en las que vive en la actualidad.

Al mismo tiempo, precisamente porque nuestra prioridad debería ser garantizar la distribución adecuada y rápida de dicha asistencia humanitaria a los que la necesitan, debemos garantizar que toda asistencia se encauce de manera correcta y eficaz, tomando en cuenta la situación sobre el terreno. Por ello, no podemos aceptar las modalidades elegidas al utilizar el buque *Al-Marwa* para enviar mercancías a los habitantes de Gaza; hay procedimientos establecidos que respetan todos los países donantes que deseen aportar asistencia humanitaria al pueblo de Gaza.

Como todos sabemos, una de las formas es canalizar la asistencia por conducto de los organismos de las Naciones Unidas que tienen esa responsabilidad. La Organización Mundial de la Salud, la Cruz Roja Internacional y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) colaboran continuamente con Israel y la Autoridad Palestina para facilitar la importación de alimentos y medicamentos en Gaza. De lo contrario, habría que pedir a terceros países que se sometieran a procedimientos aduaneros, en los que participaran Israel y la Autoridad Palestina, necesarios para que esos materiales pudieran entrar en Gaza.

Para concluir, creemos que, al igual que en varias ocasiones en el pasado, e incluso recientemente, la distribución de asistencia humanitaria dirigida a ayudar a los que la necesitan, como los jóvenes y los enfermos, siempre que se proporcione por medio de los canales establecidos no encontrará ningún obstáculo por parte de las autoridades israelíes.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de Croacia.

Croacia comparte las preocupaciones expresadas por la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza. Comprendemos que la reanudación de las actividades humanitarias y el suministro de productos básicos a la población civil de Gaza es una cuestión urgente. Croacia acoge con beneplácito los esfuerzos humanitarios que se llevan a cabo para aliviar la situación del pueblo palestino, pero no deberían ser un pretexto para utilizar el sufrimiento de la población civil con otros fines. Existen canales y procedimientos determinados para distribuir la ayuda. Consideramos que se deben tener en cuenta en el interés de todas las partes y de los beneficiarios de esas acciones.

Observamos, por ejemplo, que los ministros de relaciones exteriores de la Liga de los Estados Árabes, que se reunieron en el Cairo, prometieron en sus declaraciones que sus Gobiernos enviarían alimentos y medicinas a Gaza y dijeron que coordinarían con Egipto y Jordania para garantizar que sus suministros ingresaran a Gaza.

No se debe hacer caso omiso de las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel, ya que ha tenido que hacer frente a envíos de carácter hostil en el pasado. Además, la situación humanitaria en la Franja de Gaza no puede considerarse en forma aislada, sin tener en cuenta sus circunstancias más amplias y sus causas subyacentes, cuyo factor fundamental es la usurpación por Hamas de las instituciones legítimas de la Autoridad Palestina en Gaza. Esperamos que el período de calma de cinco meses que ha prevalecido en Gaza y el sur de Israel persista en beneficio de ambas partes, lo cual causaría un mejoramiento de las condiciones de vida para la población civil de Gaza y la apertura de los cruces para la circulación de personas y bienes.

Lamentablemente, la renovación de los ataques mediante cohetes desde Gaza contra Israel pone en entredicho el compromiso de los grupos palestinos de prolongar la calma. Esos actos, que dan lugar a que Israel ejerza su derecho inalienable a la legítima defensa, son irresponsables e inaceptables y se les tiene que poner fin.

Croacia considera que sólo un arreglo político que consista en una solución de dos Estados puede modificar fundamentalmente la situación socioeconómica de la población palestina y garantizar la seguridad de

Israel. En este momento, todos los esfuerzos se deben concentrar en preservar y promover la dinámica del proceso de paz que comenzó el otoño pasado en Anápolis y en garantizar su transición hacia el año 2009.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

El representante de la Jamahiriya Árabe Libia ha solicitado el uso de la palabra para formular otra declaración. Le doy la palabra.

Sr. Ettlhi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Seré breve en vista de que este ha sido un largo día para el Consejo. Por lo tanto, no contestaré las acusaciones realizadas contra mi país por uno de los oradores, ya que nos hemos acostumbrado a las acusaciones provocadoras que se formulan a nivel de país en lugar de centrarse en cuestiones sustanciales. El objetivo de esas acciones es bien conocido por todos y no lo promoveré.

Espero, sin embargo, haber entendido mal al representante de los Estados Unidos de América cuando dijo que la Carta no protege la insensatez de los Estados. Quisiera preguntar: ¿Puede llamarse insensatez al envío de asistencia humanitaria para una población que es objeto de un asedio injusto? Si eso es insensatez, entonces cómo podemos denominar a la defensa de las prácticas inhumanas e ilícitas llevadas a cabo por las autoridades de Israel contra los palestinos? No quiero recordar aquí todas esas prácticas.

Es lamentable que el representante de los Estados Unidos de América haya hecho caso omiso de los hechos en el terreno, como si los israelíes no hubieran cerrado todos los cruces fronterizos e incluso no hubieran impedido al personal de las Naciones Unidas suministrar asistencia. Ese representante ignora el hecho de que, desde que se estableció la calma en junio de 2008, ésta no ha sido violada por la resistencia palestina en Gaza, la cual simplemente ha reaccionado a las violaciones reiteradas de esa calma cometidas por otros.

He solicitado que se convocara esta sesión debido a un incidente concreto. Consideré que el Consejo debía reunirse para examinar esa situación. El Consejo respondió y doy las gracias por ello a los miembros del Consejo. ¿Qué tiene que ver con esta situación el disparo de misiles de un lado al otro? Un buque fue amenazado por lanchas cañoneras y obligado a dirigirse hacia una dirección concreta en alta mar en aguas internacionales. ¿No es ese un acto grave que merece la atención del Consejo? ¿Se ha habituado el

Consejo a esos incidentes o a la forma en que ellos se relacionan con una cuestión, incluso si la cuestión está vinculada directamente con los acontecimientos que suceden en el territorio palestino ocupado? ¿Está prohibido y considerado insensatez hablar de esa cuestión? Me limitaré a esas observaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América para formular otra declaración.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): No tengo el hábito de hacer uso de la palabra dos veces en sesiones públicas como esta, pero ya que se me plantearon preguntas directas, no quiero dejar el Salón y que los presentes se pregunten cuál podría haber sido mi respuesta.

La referencia a la insensatez fue muy clara y no estuvo referida a la intención de enviar asistencia humanitaria, en la cual participa mi Gobierno. Mi Gobierno proporciona asistencia humanitaria. No tengo las estadísticas exactas, pero tengo entendido que esta es la primera vez desde 2006 que el Gobierno de Libia ha tratado de prestar asistencia al pueblo palestino. Quizá me equivoco, pero esa es la información que tengo, y que da lugar a preguntarse cuáles son los motivos reales.

La insensatez está relacionada con la referencia que hice al principio, que consiste en que si la intención es suministrar asistencia humanitaria, cosa que apoyamos, es difícil imaginarse un enfoque mejor preparado para fracasar en el intento que el que se adoptó respecto de este incidente. Sabemos que estos son países que no tienen relaciones diplomáticas recíprocas. Hay hostilidad entre ellos. Hubiese sido poco razonable esperar que un esfuerzo no coordinado pero premeditado para proporcionar asistencia en zonas patrulladas en las aguas cercanas a Gaza se hubiera permitido llevar a cabo sin problemas en estos tiempos. Repito, la referencia que hice fue que es extraordinario que la situación no se exacerbara, y todos debemos alegrarnos de ello. Ahí reside la insensatez, no en el acto de intentar brindar asistencia humanitaria.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.